

**BASES LEGALES**  
**“Acción Anthelios Contigo – Regalo Directo MiDermoactiva”**

**1. DEFINICIONES**

**Bases Legales:** Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Programa.

**MI DERMOACTIVA:** Significa la plataforma online MI DERMOACTIVA que puede ser accesible a través del enlace [www.midermoactiva.com](http://www.midermoactiva.com).

**Formulario de Registro:** Significa el formulario de registro de MI DERMOACTIVA que los Vendedores deberán cumplimentar para poder participar en el Programa

**Programa:** Significa el programa “**Acción Anthelios Contigo – Regalo Directo MiDermoactiva**” organizado por L’ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, “**Organizador**”), bajo los términos y condiciones descritos en Condiciones Legales, en relación con la promoción de los productos de las marcas L’Oreal del Organizador (en adelante, los “**Productos**”).

**Teléfono de Atención al Cliente:** Significa el número de teléfono 91 123 81 05 habilitado para reclamaciones o consultas sobre el funcionamiento de la acción.

**Territorio:** El ámbito territorial del Programa está limitado a las Tiendas Adheridas al Programa ubicadas físicamente en el territorio de España.

**Tiendas Adheridas al Programa:** Significa las farmacias físicas, ubicadas en el Territorio, y que estén registradas en la plataforma *MiDermoactiva* para poder participar en el presente Programa.

**Vendedores:** Significa el personal empleado como vendedor/a en las Tiendas Adheridas al Programa que estén situadas en el Territorio.

**Anthelios Contigo:** Sección dentro de *MiDermoactiva* a la que los participantes deben acceder para participar en la acción de regalo directo.

**2. PERÍODO DE VIGENCIA**

El período de vigencia del Programa en el cual podrá realizarse el canje por cada uno de los lotes que constituyen los Premios de esta promoción, tal como descritos en la Cláusula Cuarta son:

Disponibles desde el día 9 de setiembre de 2019 hasta fin de existencias de las dos mil (2.000) unidades disponibles.

**3. OBJETO DEL PROGRAMA**

El objeto del Programa es una acción publicitaria denominada “**Acción Anthelios Contigo – Regalo Directo MiDermoactiva**” con la que se pretende promocionar la prueba de los productos de la marca La Roche-Posay.

**REF 4487**

#### **4. PREMIOS**

El personal de la farmacia registrada en la página web de *MiDermoactiva*, al hacer click en el botón "¿Quieres conseguir tu lote de productos gratis?" podrá ganar de forma directa hasta cuatro (4) lotes al año (año natural) de los productos detallados a continuación y hasta agotar las existencias de las mil (1.000) unidades por cada uno de los dos (2) lote; es decir, dos mil (2.000) para el total de la promoción.

- **Lote 4A:**
  - (1) La Roche-Posay Anthelios BRUMA FACIAL SPF50 50ml
  - (1) La Roche-Posay Anthelios PIGMENTATION spf50+ 50ml
- **Lote 4B:**
  - (1) La Roche-Posay Anthelios BRUMA FACIAL SPF50 50ml
  - (1) La Roche-Posay Anthelios ANTI-IMPERFECTIONS spf50+ 50ml

A los Premios del presente Programa les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Los Premios no serán acumulativos entre sí (en caso de ser un mismo lote), ni con otras promociones o concursos de cualquiera de las marcas del Organizador.

#### **5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Para poder participar en el Programa, los Vendedores deberán pertenecer a una de las Tiendas Adheridas al Programa y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

1. **Registrarse en MI DERMOACTIVA**, en el caso de que no se hayan registrado con anterioridad al inicio del Programa. Para ello, deberán cumplimentar debidamente el Formulario de Registro de acuerdo con las condiciones de uso de la aplicación de MI DERMOACTIVA. Sólo se admitirá una (1) participación en el Programa por Vendedor y contraseña.
  - i. Hacer click en el botón "¿Quieres conseguir tu lote de productos gratis?" dentro de la sección Anthelios Contigo de la plataforma *MiDermoactiva*;
  - ii. Limitado a una inscripción por registro en la página web, limitado a una unidad de cada (1) lote de productos por persona física. Hasta fin de existencias (mil [1.000] unidades por lote); y
  - iii. Cumplir con las restantes condiciones detalladas en las bases legales.

#### **6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Sólo podrán participar en el presente Programa personas físicas mayores de 18 años residentes en territorio español que sean Vendedores de los Productos en las Tiendas Adheridas al Programa establecidas en el Territorio. La identidad de los participantes se podrá

## REF 4487

comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.), en cualquier momento, incluyendo, antes y durante la entrega de los Premios.

Se permitirá únicamente la participación a título individual.

El incumplimiento por cualquier participante de las Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver cualquier incentivo que ya le hubiese sido entregado.

Al participar en el presente Programa, los Vendedores aceptan las presentes Bases Legales. La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Programa y, en consecuencia, para poder obtener el Premio descrito en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales.

### **7. ENTREGA DE PREMIOS**

El Organizador enviará el Premio a los participantes ganadores mediante correo a la dirección indicada en el Formulario de Registro, siempre que dicha dirección se encuentre en el Territorio, en un plazo no superior a dos (2) meses. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

La identidad de los participantes beneficiados se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio alguno de los participantes beneficiados no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez recibido el premio, deberás tener en cuenta las siguientes **consideraciones**:

- Es tu responsabilidad la comprobación de que el premio esté en buen estado.
- Si el paquete, bulto o caja llega golpeado deberás especificar al mensajero que se indique en el campo de observaciones del albarán o en la PDA que la caja está golpeada o en mal estado.
- El plazo para cursar una reclamación por rotura es de 24 horas.
- El tiempo máximo de recogida de un premio en mal estado es de 72 horas.
- No se admitirán devoluciones de productos en buen estado.
- En caso de disfunción o disconformidad con el premio recibido el participante podrá acudir al Teléfono de Atención al Participante 91 123 81 05 o a la cuenta de correo electrónico [info@midermoactiva.com](mailto:info@midermoactiva.com)

El Organizador no se responsabiliza del uso de los Incentivos por parte de los participantes, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes o terceros.

Una vez realizado el envío del Premio al Vendedor, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

**REF 4487**

Una vez entregados el incentivo al Vendedor, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros. Los incentivos objeto del presente Programa quedan sujetos a estas Bases. Los incentivos no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Programa. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún incentivo alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los incentivos objeto del presente Programa.

**8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Programa por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Programa debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma. El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Programa siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas. Los participantes del presente Programa exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los incentivos por parte de los participantes.

**9. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN**

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.

Información básica sobre Protección de Datos	
<b>Finalidad</b>	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar su participación en concursos, juegos y promociones.</li> <li>• Envío de comunicaciones comerciales.</li> <li>• Elaboración de perfiles.</li> </ul>
<b>Legitimación</b>	Tratamos sus datos de carácter personal sobre la base de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad del tratamiento para la ejecución del contrato suscrito con usted (gestión de su participación).</li> <li>• Su consentimiento (envío de comunicaciones comerciales).</li> <li>• Interés legítimo de L'Oréal España (perfilado).</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	Podrán tener acceso a sus datos personales nuestros prestadores de servicios, ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Aquellos ubicados fuera del EEE se encuentran acogidos al "Privacy Shield" (cuando están en EE.UU.) o amparados por alguna otra base legal.
<b>Derechos</b>	Para acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en <a href="mailto:corpes.dpo@loreal.com">corpes.dpo@loreal.com</a>
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra <a href="#">Política de Privacidad</a> disponible en <a href="http://www.midermoactiva.com">www.midermoactiva.com</a> .

#### 10. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases Legales estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monis Gallego, y estarán disponibles en las oficinas del Organizador, ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027- Madrid, y en la página web del Consejo General del Notariado ([www.notariado.org](http://www.notariado.org)), y serán accesibles desde MI DERMOACTIVA.

